

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

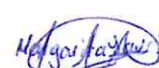
CONVOCATORIA NRO. 001-2026

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el lunes 26 de enero del 2026, a partir de las 14h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta Nro. 028-2025 de la sesión ordinaria realizada el 30 de diciembre del 2025.
5. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 006-2026-GADPRLLAGOS, suscrito por el Sr. Crisisto Loja Loja, mediante el cual hace la entrega del informe de control y mantenimiento de la camioneta de placas: HEA0706; Modelo LUV D-MAX C/D V6 4X4 TM AÑO: 2006 de propiedad del GAD Parroquial de Llagos.
6. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. HGADPCH-PPR-2026-029-O, suscrito por la Dra. Mónica Loza Torres, Prefecta de la Provincia de Chimborazo (Subrogante), mediante el cual invita a la participación en el Desfile cultural "PAWKAR RAYMI CHIMBORAZO 2026"
7. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 06-PSCCDYT-GADMCH-2026, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del Cantón Chunchi, mediante el cual invita cordialmente a participar en los eventos programados con motivo del Carnaval 2026.
8. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 005-2026-ST-GADPRLLAGOS, suscrito por la Ing. Shirley Cóndor Chiriboga, Secretaria/Tesorera del GA Parroquial de Llagos, mediante el cual solicita de la manera más comedida se le otorgue la licencia por maternidad desde el 14 de enero del 2026.
9. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 009-ASRCD-GADMCH, suscrito por el Tlgo. Gustavo Quinde Tamay, mediante el cual manifiesta que la Unidad desde el primer instante que supo de la situación de los adultos mayores, tomó cartas en el asunto, comunicándose y efectuando actividades articuladas con el Ing. Carlos Yupangi, Coordinador del Centro Gerontológico.
10. Informes.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

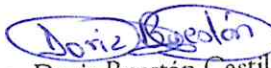
Llagos, 21 de enero del 2026


Lcda. Nube Yupa Aguilar
SECRETARIA Ad hoc.


Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA


Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL


Sra. Doriz Buestán Castillo
VOCAL



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



mllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



IN THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE

COMMISSIONERS OF THE

UNIVERSITY OF CHICAGO

FOR THE YEAR 1900

CHICAGO: THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS, 1901.

PRINTED BY THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILL., U.S.A.

CHICAGO, ILL., U.S.A.

CHICAGO, ILL., U.S.A.

CHICAGO, ILL., U.S.A.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NO. 001-2026

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 001-2026

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el lunes 26 de enero del 2026, a partir de las 14h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta Nro. 028-2025 de la sesión ordinaria realizada el 30 de diciembre del 2025.
5. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 006-2026-GADPRLLAGOS, suscrito por el Sr. Crisisto Loja Loja, mediante el cual hace la entrega del informe de control y mantenimiento de la camioneta de placas: HEA0706; Modelo LUV D-MAX C/D V6 4X4 TM AÑO: 2006 de propiedad del GAD Parroquial de Llagos.
6. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. HGADPCH-PPR-2026-029-O, suscrito por la Dra. Mónica Loza Torres, Prefecta de la Provincia de Chimborazo (Subrogante), mediante el cual invita a la participación en el Desfile cultural "PAWKAR RAYMI CHIMBORAZO 2026"
7. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 06-PSCCDYT-GADMCH-2026, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del Cantón Chunchi, mediante el cual invita cordialmente a participar en los eventos programados con motivo del Carnaval 2026.
8. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 005-2026-ST-GADPRLLAGOS, suscrito por la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, Secretaria/Tesorera del GA Parroquial de Llagos, mediante el cual solicita de la manera más comedida se le otorgue la licencia por maternidad desde el 14 de enero del 2026.
9. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 009-ASRCD-GADMCH, suscrito por el Tlgo. Gustavo Quinde Tamay, mediante el cual manifiesta que la Unidad desde el primer instante que supo de la situación de los adultos mayores, tomó cartas en el asunto, comunicándose y efectuando actividades articuladas con el Ing. Carlos Yupangi, Coordinador del Centro Gerontológico.
10. Informes.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Llagos, el lunes 26 de enero del 2026, se reúnen los miembros de la junta en Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, presidido por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD; con la concurrencia del Sr. Medardo Zaruma, Sra. Lupe Yupa, Sra. Margarita Yauri, Sra. Doriz Buestán, vocales. Actuando como secretaria ad hoc, la Lcda. Nube Yupa Aguilar, luego de constatado se determina que contamos con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, buenas tardes con todos, muchas gracias por la asistencia, en vista que la ingeniera Shirley Córdor tiene licencia por maternidad me he permitido nombrarle como secretaria ad hoc, a la promotora



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



msllagos@hotmail.com



032352031



www.Hamros.org.ec



GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

Srta. Nube Yupa, muchas gracias compañeros por concurrir a la presente sesión es muy importante tratar algunos asuntos pendientes y de pronto toda decisión es en beneficio de la parroquia y también de la institucionalidad, bueno la convocatoria estuvo prevista para las 10h00 pero en vista que se tuvo una reunión urgente con la comunidad San Pedro de Joyagshi en el municipio de Chunchi quienes solicitaron el acompañamiento de todos los miembros de la junta y por tal razón no se ha podido realizar a la hora establecida en la convocatoria, sin nada más que acotar siendo las 14h52, declaro instalada la sesión.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - Toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día.- **Primero:** constatación del quorum.- **Segundo:** instalación de la sesión.- **Tercero:** lectura y aprobación del orden del día.- **Cuarto:** lectura y aprobación del acta Nro. 028-2025 de la sesión ordinaria realizada el 30 de diciembre del 2025.- **Quinto:** conocimiento y resolución del Oficio Nro. 006-2026-GADPRLLAGOS, suscrito por el Sr. Crisisto Loja Loja, mediante el cual hace la entrega del informe de control y mantenimiento de la camioneta de placas: HEA0706; Modelo LUV D-MAX C/D V6 4X4 TM AÑO: 2006 de propiedad del GAD Parroquial de Llagos.- **Sexto:** conocimiento y resolución del Oficio Nro. HGADPCH-PPR-2026-029-O, suscrito por la Dra. Mónica Loza Torres, Prefecta de la Provincia de Chimborazo (Subrogante), mediante el cual invita a la participación en el Desfile cultural "PAWKAR RAYMI CHIMBORAZO 2026".- **Séptimo:** conocimiento y resolución del Oficio Nro. -06-PSCCDYT-GADMCH-2026, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del Cantón Chunchi, mediante el cual invita cordialmente a participar en los eventos programados con motivo del Carnaval 2026.- **Octavo:** conocimiento y resolución del Oficio Nro. 005-2026-ST-GADPRLLAGOS, suscrito por la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, Secretaria/Tesorera del GA Parroquial de Llagos, mediante el cual solicita de la manera más comedida se le otorgue la licencia por maternidad desde el 14 de enero del 2026.- **Noveno:** Conocimiento y resolución del Oficio Nro. -009-ASRCD-GADMCH, suscrito por el Tlgo. Gustavo Quinde Tamay, mediante el cual manifiesta que la Unidad desde el primer instante que supo de la situación de los adultos mayores, tomó cartas en el asunto, comunicándose y efectuando actividades articuladas con el Ing. Carlos Yupangi, Coordinador del Centro Gerontológico. - **Decimo:** informes.- **Décimo primero:** asuntos varios.- **Décimo segundo:** clausura. En este momento toma la palabra el señor presidente y manifiesta, compañeros si tienen alguna observación por favor la pueden realizar caso contrario, pueden aprobar si así lo consideran, toma la palabra la señora Doriz Buestan, no hay ninguna observación y de mi parte mociono para Aprobar el orden del día para la sesión, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Doriz Buestán me ratifico, señor presidente, el orden del día es aprobado por todos los presentes.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 028-2025 de la sesión ordinaria realizada el 30 de diciembre del 2025. - El presidente toma la palabra y manifiesta, compañeros el acta anterior ha sido enviada por medios electrónicos, para su revisión respectiva, si tienen alguna observación pueden hacer en este momento o de lo contrario eleven a moción para la aprobación, por favor, toma la palabra la señora Margarita Yauri, manifiesta que el acta No. 028-2025 de la sesión ordinaria realizada el 30 de diciembre del 2025, ha sido revisada y mociona para que sea aprobada, apoya la moción la señora Doriz Buestán y el señor Medardo Zaruma, la secretaria procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, me ratifico, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Doriz Buestán, apoyo, señor presidente, de esta manera el acta anterior es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 006-2026-GADPRLLAGOS, suscrito por el Sr. Crisisto Loja Loja, mediante el cual hace la entrega del informe de control y



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

mantenimiento de la camioneta de placas: HEA0706; Modelo LUV D-MAX C/D V6 4X4 TM AÑO: 2006 de propiedad del GAD Parroquial de Llagos. - Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, bueno compañeros es nuestra obligación ya que mediante una resolución y mediante el reglamento de funcionamiento de la camioneta que me fue encargado a mi como presidente, entonces desde luego se debe realizar los mantenimientos respectivos, de esta manera se lleva un registro del kardex de mantenimiento, donde se detalla el cambio de aceite, e cambio de filtros y se lleva el registro con fecha, hora y observaciones, se ha realizado alineación, el calibrado de freno de mano que no estaba funcionando correctamente y desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre del 2025 se ha llevado un registro completo de la hora de salida y llegada y también el kilometraje, además, cuando se sale del cantón se realiza un salvoconducto. Y también como se ve que esta encendido una luz amarilla en el tablero de controles, por lo que de manera inmediato realicé un escaneo en la ciudad de Riobamba donde me supo manifestar el mecánico que es el sensor del cigüeñal y que se debería de abrir todo el motor para que se cambie el sensor. Y tocara dar el mantenimiento y llevar al mecánico para que realice el diagnostico, ya que es de vital importancia para las distintas gestiones que se han venido desarrollando así también fue de vital ayuda para la entrega de los kits de vulnerables. Ahora sería recomendable autorizar para poder llevar a una mecánica para que realicen el diagnóstico completo y según la sugerencia del mecánico toca hacer el mantenimiento integral o a su vez la reparación. Toma la palabra la señora Doriz Buestan, y manifiesta que, en vista de que la camioneta es de vital importancia para las gestiones del GAD mociona para que se realice el diagnóstico completo de la camioneta en una mecánica, para que luego según el informe pertinente realice el mantenimiento o la reparación, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Doriz Buestán me ratifico, señor presidente, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio Nro. HGADPCH-PPR-2026-029-O, suscrito por la Dra. Mónica Loza Torres, Prefecta de la Provincia de Chimborazo (Subrogante), mediante el cual invita a la participación en el Desfile cultural "PAWKAR RAYMI CHIMBORAZO 2026" - Toma la palabra el señor presidente, bueno compañeros este oficio se a puesto en conocimiento y resolución de la junta parroquial, porque implica gastos de recursos ya que se debe llevar personal, brindar el transporte a la danza que acompañe, la comida, en todo caso de que no se dé el viaje, pienso que el consejo provincial tomara en cuenta que a nosotros si nos cuesta un poco más el viaje por la distancia, así también se debe llevar lo equipos que al momento de regresar del evento es peligroso, por la misma distancia, de todas maneras pongo a consideración de la junta en pleno para que se tome la mejor decisión. Toma la palabra el señor Medardo Zaruma, agradece a la Abg. Mónica Loza, prefecta (Subrogante) por la invitación y por haber tomado en cuenta al GAD parroquial para la participación en el evento de carnaval, pero por motivos económico que implicaría gastos y el viaje al evento que se dará en Riobamba mociona para que no se asista a dicho evento. La señora Margarita Yauri, apoya la moción, se procede a tomar votación, Señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Doriz Buestán apoyo, señor presidente, la moción presentada se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio Nro. -06-PSCCDYT-GADMCH-2026, suscrito por el Sr. Frantz Joseph Narváz, Alcalde del Cantón Chunchi, mediante el cual invita cordialmente a participar en los eventos programados con motivo del Carnaval 2026. - Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que el año pasado así mismo hubo la invitación y se participó uniéndose a la comunidad San Pedro de Joyagshi y se colaboró con la amplificación. Y este año también se podría planificar unir a alguna comunidad ya que no existe mucho personal en el Gad, o a su vez se podría ver un grupo de danza para que acompañe en el desfile igual de pronto también si implicaría gastos y de igual manera pone a consideración de la junta en pleno, toma la palabra la señora Lupe Yupa, Vocal manifiesta, en vista de que existe una invitación realizada



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



mllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

por parte de los priostes de la cabecera parroquial de Llagos no se podrá asistir a la invitación realizada por el señor Alcalde al evento de Chunchi, y mociona para que se participe y apoye en el evento de carnaval de la Cabecera Parroquial, la señora Doriz Buestan apoya la moción, la secretaria procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, me ratifico, señora Doriz Buestán, apoyo, señor presidente, de esta manera la moción planteada es aprobada por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 005-2026-ST-GADPRLLAGOS, suscrito por la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, Secretaria/Tesorera del GA Parroquial de Llagos, mediante el cual solicita de la manera más comedida se le otorgue la licencia por maternidad desde el 14 de enero del 2026. - Toma la palabra el señor presidente del GAD e informe que, compañeros aquí tenemos un oficio de la Ingeniera Shirley Córdor que por ley le corresponde hacer uso de la licencia por maternidad de 3 meses y durante ese tiempo no va a poder laborar acá en el GAD Parroquial como secretaria/tesorera, entonces por lo tanto en primera instancia he decidido nombrarle como secretaria Ad Hoc, a la Lcda. Nube Yupa, Promotora para que apoye en todo lo que son actas, convocatorias y en todo lo que este a su alcance durante este periodo y también sea procedido hablar con la Ing. Shirley Córdor, titular de la secretaría y tesorería de la institución y analizar detenidamente la situación, se sabe que la ley les faculta y les da a favor de la señora Shirley Córdor que ella puede quedar 3 meses con licencia de maternidad, pero ella estaba ejerciendo una función que es secretaria/tesorera que es netamente lo que es parte financiera y de pronto ella manejaba claves, manejaba Token, firmas electrónicas y todos esos documentos se realizan en el registro civil y se hacen cambios de representantes en el Banco del Estado, y al momento que se le otorgaba el permiso por licencia de maternidad por los tres meses tenía que realizar todo ese trámite, y de tal manera pues no existe la confianza en otra persona que venga a manejar los recursos ya que hoy en día estamos en una situación que los hackers o tanta cosa que pasa, puede desviar los recursos, además estaría solo por tres meses, puede pasar cualquier inconveniente y si existe una desconfianza de parte mía y de parte de la ingeniera Shirley Condor, entonces por eso más bien decidimos entre los dos conversando, de pedir el favor nos apoyara de manera voluntaria a realizar lo que son los pagos y también lo que es la parte de la contabilidad todo ha estado al día, así mismo en el reporte que envían de LOTAIP Chimborazo con corte hasta el 26 de enero se verifica que esta al día en las obligaciones y nos hace factible que siga trabajando de esa manera, en esa reunión la Ing. Shirley Córdor, Secretaria - Tesorera, aceptó de forma voluntaria ayudar a realizar esos trabajos mediante teletrabajo desde la casa sin venir a las oficinas del Gad. De esta manera se queda a cargo de la ingeniera Shirley Córdor mismo todo lo que es claves, Token y temas financieros, todo esto de manera voluntaria y esto quiere decir que no habrá erogación o gastos como sobrepagos ni nada, en eso se ha quedado, sin embargo, yo les pongo a conocimiento de ustedes, de pronto vamos a seguir trabajando con la señorita Nube Yupa, Promotora del GADPRLL en todo lo que sea necesario y durante estos meses y de este modo con los nuevos procesos que vienen, en conjunto con la Ingeniera Shirley seguiría trabajando desde la casa y en otras cosas que pueda apoyar desde su alcance. Toma la palabra el señor Medardo Zaruma y menciona que, escuchando toda la explicación que nos ha dado el señor presidente mociono para que se trabaje de esta manera aquí en la oficina con la licenciada Nube Yupa, actuando como secretaria Ad hoc, y acoger la aceptación de la ingeniera Shirley Córdor que nos va apoyar de manera voluntaria sin erogar los recursos o pagos adicionales de parte del GAD, mediante teletrabajo desde la casa y en todo lo que esté a su alcance, ya que está tomando su respectivo tiempo en lo que le corresponde por maternidad. La señora Lupe Yupa apoya la moción, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Doriz Buestán, apoyo, señor presidente, de esta manera la moción planteada se aprueba por unanimidad.

NOVENO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio Nro. -009-ASRCD-GADMCH, suscrito por el Tlgo. Gustavo Quinde Tamay, mediante el cual manifiesta que la Unidad desde el primer instante que supo de la situación de los adultos mayores, tomó cartas en el asunto,



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



WUOLLO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

comunicándose y efectuando actividades articuladas con el Ing. Carlos Yupangi, Coordinador del Centro Gerontológico. – Toma la palabra el señor presidente y manifiesta lo siguiente, bien compañeros hemos estado trabajando en conjunto con la señora Lupe Yupa, vocal, la Teniente Política y la Promotora del Gad, sobre el señor Juan José Tenezaca Buñay que vive en Tablón, es un adulto mayor con discapacidad física y visual, esta postrado en una cama y de pronto como existe la Junta Cantonal de Protección de Derechos, entonces nosotros hemos solicitado al municipio que nos ayude realizando la visita técnica y también que se le otorgue un cupo en el acilo, ventajosamente ellos realizaron el trámite y también los asistentes técnicos el Tlgo. Gustavo Quinde Tamay, asistente técnico de acción social. la Lcda. Seida Mora, trabajadora social, y el Lcdo. Adrián Chiriboga, terapeuta físico, han realizado los informes pertinentes. Viendo toda la situación del adulto mayor ellos asignaron un cupo en el Centro Gerontológico de Chunchi, y también se realizó una orden para que hagan el traslado. De esta manera en conjunto con la licencia Seida Mora y la Teniente política, se procedió a realizar el respectivo traslado, sin embargo, hay uno de los hijos que no quieren firmar la autorización para que lo lleven, mas allá de eso sale la esposa molesta y dice que no está de acuerdo para enviar al esposo al acilo y que ella se encarga de cuidar, lastimosamente, no está bien cuidado y lo que supo manifestar la Lcda. Seida Mora trabajadora social del centro gerontológico, es que sin la autorización de ninguno de los familiares no se puede llevar, lastimosamente vivirá en esas condiciones, pero si no hay una autorización no se puede proceder trasladar al adulto a centro gerontológico porque han existido casos que, al momento que los llevan tienen a deprimirse, se enferman y como es adulto mayor puede morir y como no hay autorización ellos pueden demandar. En vista de eso se podría resolver que, a través de la tendencia política visitarle de vez en cuando, de pronto ver lo que le hace falta y ver si se puede gestionar una fundita de arroz, cualquier cosa que le haga falta hacerle llegar, y también solicitar al centro de salud que le haga la visita médica domiciliaria. Toma la palabra la señora Doriz Buestan, Vocal del GADPRLL y manifiesta que, envista que los familiares no autorizan que el señor acuda al centro gerontológico, para que este mejor atendido, mociono para coordinar con la tenencia política y se realicen la vista cada 15 días, para dar el seguimiento y verificar el estado en el que se encuentre el señor Juan Tenezaca y oficializar al centro de salud Joyagshi para que realicen la visita médica domiciliaria. La señora Lupe Yupa apoya la moción, de esta manera se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Doriz Buestán, me ratifico, señor presidente la moción presentada se aprueba por unanimidad.

DECIMO PUNTO: Informes. – Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, se han realizado varias actividades, entre las cuales están las siguientes: Lunes, 05 de enero de 2026, Por la mañana realicé una reunión de trabajo con todos los vocales y el personal del GADPR Llagos con la finalidad de iniciar el nuevo año con paso firme y más ganas de servir al pueblo. Luego comunique con el Gerente General de la EERSA para tratar sobre la problemática de corte de energía en la parroquia y sus comunidades. Realicé la atención ciudadana de la cabecera parroquial de Llagos para tratar sobre la problemática de alcantarillado sanitario y proyectos de ejecución del techo de la cancha. Luego junto con el operador de la retroexcavadora y el personal de servicios varios planifique trabajos de mantenimiento vial en el sector de Pabellón Llashipa y construcción de cabezales en los pasos de aguas. Transporté 2 viajes de materiales de construcción al sector de quebrada el rosario ubicado en la comunidad de pabellón para construcción de cabezales en los pasos de aguas. A la tarde realicé un viaje a Chunchi para retirar cemento para construcción de cabezales. Martes, 06 de enero de 2026, De parte de mañana realicé viaje a pabellón transportando materiales de construcción y personal para los trabajos de cabezales en los pasos de aguas. Luego reuní con la Madre de la Dominica I reina de Llagos para tratar sobre una ayuda social para una persona que se encuentra hospitalizada en Vicente Corral Moscoso de la ciudad de Cuenca. Reuní con el Sr. Jimmy Vega, propietario de un terreno donde se va a colocar tubería corrugada de 400 mm en un paso de agua en la vía que



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



mllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

conduce a Pabellón. Miércoles, 07 de enero de 2026, Realicé traslado de materiales y herramientas de construcción desde Llagos a Vía Pabellón Llashipa, luego traslado de herramientas desde quebrada el Rosario a sector de Pabellón. Jueves, 08 de enero de 2026. Realicé traslado de materiales de construcción y herramientas a la vía pabellón Llashipa para la construcción de guarda puentes y cabezales. Junto con los vocales, Técnico, Promotora, del GADPR Llagos, Sr. Xavier Narváez, Sr. Mayancela realizamos inspección de camino con dirección a la piedra bola con la finalidad de realizar la limpieza del sendero con fines turísticos. Viernes, 09 de enero de 2026. Junto con el Sr. Edison López, operador de maquinaria, Sr. Arcenio Tapia, personal de servicios varios realizamos colocación de tubería de 400 mm en la vía Llagos Pabellón, luego realizamos limpieza de cunetas y drenaje de aguas lluvias. Luego realicé gestiones para que el CONAGOPARE apoye con un técnico fiscalizador para la obra de para el proceso "CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2025". Lunes, 12 de enero de 2026. Planificación de trabajos de construcción de cabezales y guarda puentes en el anillo vial San Cristóbal, Saguin Alto, Chaflla Tablón. Reunión con el alcalde en el Municipio de Chunchi sobre tema del proyecto de cancha de Llagos. Y escritura de Joyagshi. Martes, 13 de enero de 2026. A partir de las 08h00 se realizó una inspección de la vía en el barrio Jesús del Gran Poder con la finalidad de realizar una limpieza y lastrado. Luego junto con el Técnico, dirigentes de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de la cabecera parroquial de Llagos y los señores Héctor y Jorge Narváez realizamos una inspección del predio con la finalidad de proyectar planta de tratamiento de agua residual. 14:H00 viaje a Chunchi evento de reconocimiento de los miembros del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Quitumbe de Joyagshi. Miércoles, 14 de enero de 2026 Viaje a la ciudad de Riobamba gestiones en el MAG, GADPRCH, firma de convenios para vialidad. Jueves, 15 de enero de 2026, Junto con el Ing. Cristian Pilicita, Técnico del GADPRLL y los Técnicos del Consejo Provincial, realizamos estudios topográficos de la vía en la comunidad de Saguin para ejecutar con el PPCH del año 2026 y en la comuna San Pedro de Joyagshi paso peatonal desde panamericana hasta el bloque 2 de la Unidad Educativa Quitumbe. Viernes, 16 de enero de 2026 Junto con la directiva de agua potable y alcantarillado de Llagos y el Ing. José Calle, a partir de las 08:H00 realizamos inspección para la ampliación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Llagos. A partir de la 09:H00 se envió al con el amplificación para Unidad Educativa evento al evento de inauguración de campeonato interno de la Unidad Educativa la misma que se realiza en la cancha de la comunidad de Joyagshi. Junto con la Licda. Nube Yupa, Promotora a partir de la 10:H00 asistimos a la asamblea de socialización del plan de turismo Puñay en la comunidad de Santa Rosa. A partir de las 14:30 junto con el directorio de la Junta Administrador a de Agua Potable y Alcantarillado de Llagos realizamos una reunión de socialización de la problemática de alcantarillado para la loma de Carmen. Lunes, 19 de enero de 2026 Realicé planificar trabajos de construcción de cabezales y guarda puentes en la vía de la comunidad de Chaflla Tablón. Realicé a planificación de trabajos con la retroexcavadora para construir un muro en la vía de Paccha Puente Huavalcon. Luego a la tarde Junto con el Ing. Cristian Pilicita y Vocales, asistimos al Gobierno provincial de Chimborazo para dar seguimiento a los proyectos de PPCH y las solicitudes de las necesidades. Además, junto con el personal y dirigentes de las diferentes comunidades asistimos a una reunión en el Auditorio de la Diócesis de Riobamba para tratar temas referentes al Punto Nro. 2 de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. que



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

indica los siguientes. "Conocimiento y Resolución de los informes técnico, financiero y jurídico presentados por la administración para la constitución de fideicomiso mercantil en cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Quinta del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y Decreto Ejecutivo No. 32 del 15 de junio del 2025. Martes, 20 de enero de 2026

A partir de la 08am realicé viaje a Chunchi para traer Diesel para la retroexcavadora y luego trasladé al sector de Juncas para cargar en la máquina que se encuentra realizando la limpieza de cunetas y vías la misma que se encuentra taponado por la temporada invernal. Junto con vocales y madre de la princesita Navidad de la comunidad de San Cristóbal Viajamos a la ciudad de Cuenca al Hospital Vicente Corral Moscoso, para una ayuda humanitaria de una persona que se encuentra vulnerable y muy delicada de Salud. Miércoles, 21 de enero de 2026 Junto con los vocales, técnico y la Directiva de la junta administradora de Agua Potable realizamos Inspección de la vía loma de Carmen con la finalidad de realizar un retorno y recuperación del camino de herradura. Luego realicé traslado de operador desde la comunidad de Paccha a la cabecera parroquial de Llagos. Jueves, 22 de enero de 2026 Atención Ciudadana, recibe a la delegación de la junta de agua potable Llagos, donde retomamos sobre la problemática de Alcantarillado, ejecución de los recursos de PP del GAD Municipal de Chunchi del año 2022. Planificamos minga de limpieza de las Rocas hasta la Piedra Bola con la finalidad de recuperar el sendero y difusión de lugares turísticos. Viernes, 23 de enero de 2026 Por pedido de acompañamiento de la Srta. Katherine Chuqui, Reina de la comuna San Pedro de Joyagshi realizamos recorrido por las comunidades de la parroquia recolectando una ayuda social, para la Sra. Valeria Verdugo ardienda de la comunidad de San Cristóbal que se encuentra hospitalizado en la ciudad de Cuenca de una enfermedad grave. Lunes, 26 de enero de 2026, Por Pedido de la directiva del cabildos de la comuna San Pedro de Joyagshi viajamos a la ciudad de Chunchi para conversar con el Sr. Frantz Joseph, Alcalde del Cantón para tratar sobre el cambio de proyecto de la cubierta de la cancha de Uso Múltiple para adoquinado de la calle que conduce desde la E35 hasta los terrenos del cabildo sector norte de la comunidad. Luego a la tarde realice la sesión ordinaria de la de junta parroquial.

DECIMO PRIMER PUNTO: Asuntos Varios. -Toma la palabra el señor Medardo Zsruma, Vocal y manifiesta que, se continúa trabajando con la construcción de los cabezales en la comunidad de Paccha que se lleva tres cabezales culminados hasta el día de hoy y solo queda pendiente un cabezal por hacer, ha salido todo como está coordinado y planificado sin ningún contratiempo incluso me he movilizado en mi propio carro ayudando a la comunidad en lo que ha sido pertinente, y no hay novedades. -Toma la palabra la señora Margarita Yauri, Vocal y manifiesta que, en la comunidad de San Cristóbal y Saguin Alto se ha realizado los cabezales pero por la temporada de lluvias no se ha podido realizar los replantillos. -Toma la palabra la señora Doriz Buestan y manifiesta que, se debe coordinar con los nuevos doctores del subcentro de Llagos para que realice la respectiva visita a los adultos mayores y personas discapacitadas ya que los doctores que hicieron la rural el año pasado no lo han sabido hacer. - Toma la palabra el señor Presidente, y manifiesta que, si es bastante preocupante ya que si atienden a tres personas al día refleja que no hay a quien atender y corre riesgo de que digan que ahí no hay población y tenemos tanto personal, en el subcentro de salud el estado está invirtiendo tanto de recursos, por otra parte hubo visita a de la doctora Mercedes Angamarca la nueva coordinadora del subcebtro de salud de Llagos y se le hizo saber que aquí hay muchos adultos mayores a las cuales se debe hacer la visita para que conozcan los caso que existe en la parroquia, como lo es de los señores Vegas en Pabellón y de las señoras Pinos en Pacchala,



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



mllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

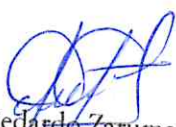
ADMINISTRACIÓN 2023/2027

existe un alto índice de personas discapacidad y adultos mayores que requieren de la visita médica y se debe coordinar con la tenencia el Gad y subcentro de salud, para que todas las personas vulnerables sean atendidos de manera adecuada.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Clausura. – toma la palabra el señor presidente y manifiesta muchas gracias a todos por sus aportes y por su asistencia, gracias compañeros, declaro clausurada la sesión, siendo las 15h56.


Sr. Crisisto Loja Loja
PRESIDENTE


Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA


Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL


Sra. Doriz Buestán Castillo
VOCAL

CERTIFICO:


Lcda. Nube Liceth Yupa Aguilar
SECRETARIA AD HOC.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

gpllagos@hotmail.com



032352031



11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Llagos, 27 de enero del 2026
RES-SES-GAD-001-2026-GADPRLLAGOS

Señor
Crisisto Loja Loja
PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión ordinaria de la junta parroquial, desarrollada el día 26 de enero del 2026, en el quinto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 006-2026-GADPRLLAGOS, suscrito por el Sr. Crisisto Loja Loja, mediante el cual hace la entrega del informe de control y mantenimiento de la camioneta de placas: HEA0706; Modelo LUV D-MAX C/D V6 4X4 TM AÑO: 2006 de propiedad del GAD Parroquial de Llagos". **La junta en pleno RESUELVE: por unanimidad:** "Autorizar al señor presidente que, realice el diagnóstico completo de la camioneta en una mecánica, para que luego según el informe pertinente realice el mantenimiento o la reparación", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

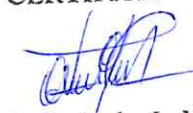
Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente


Sr. Crisisto Loja Loja
PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS


25/02/2026

CERTIFICA


Lcda. Nube L. Yupa Aguilar
SECRETARIA AD-HOC



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



enllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Llagos, 27 de enero del 2026
RES-SES-GAD-002-2026-GADPRLLAGOS

Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA/TESORERA

Lcda. Nube Yupa Aguilar
POMOTORA U. PLANIFICACION

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión ordinaria de la junta parroquial, desarrollada el día 26 de enero del 2026, en el octavo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio Nro. 005-2026-ST-GADPRLLAGOS, suscrito por la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, Secretaria/Tesorera del GA Parroquial de Llagos, mediante el cual solicita de la manera más comedida se le otorgue la licencia por maternidad desde el 14 de enero del 2026". **La junta en pleno RESUELVE: por unanimidad:** "Que se trabaje de esta manera aquí en la oficina con la licenciada Nube Yupa, actuando como secretaria Ad hoc, y acoger la aceptación de la ingeniera Shirley Córdor que nos va apoyar de manera voluntaria sin erogar los recursos o pagos adicionales de parte del GAD, mediante teletrabajo desde la casa y en todo lo que esté a su alcance, ya que está tomando su respectivo tiempo en lo que le corresponde por maternidad", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente


Sr. Cristóbal Loja Loja
PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA


Lcda. Nube L. Yupa Aguilar
SECRETARIA AD-HOC


28/01/2026



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



mllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

1. 凡在本市行政区域内，从事生产、经营活动的法人和其他组织，均应当依法缴纳地方教育附加。
 2. 地方教育附加的征收率，按照《中华人民共和国教育法》和《中华人民共和国职业教育法》的有关规定执行。
 3. 地方教育附加的征收，由税务机关负责征收，财政部门负责管理。



4. 地方教育附加的征收，应当遵循公开、公平、公正的原则，不得随意减免。
 5. 地方教育附加的征收，应当纳入地方教育经费，用于改善办学条件，提高教育教学质量。
 6. 地方教育附加的征收，应当接受社会监督，确保资金专款专用。
 7. 地方教育附加的征收，应当与地方教育事业发展相协调，促进教育公平和均衡发展。
 8. 地方教育附加的征收，应当与地方财政收入相协调，不得增加企业负担。
 9. 地方教育附加的征收，应当与地方教育体制改革相协调，促进教育体制机制创新。
 10. 地方教育附加的征收，应当与地方教育信息化建设相协调，提高教育现代化水平。
 11. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际影响力。
 12. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。
 13. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 14. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。
 15. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 16. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。
 17. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 18. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。
 19. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 20. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。

21. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 22. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。
 23. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 24. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。
 25. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 26. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。
 27. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 28. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。
 29. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 30. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。

31. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 32. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。
 33. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 34. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。
 35. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 36. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。
 37. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 38. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。
 39. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 40. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。

41. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 42. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。
 43. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 44. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。
 45. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 46. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。
 47. 地方教育附加的征收，应当与地方教育国际化相协调，提高教育国际竞争力。
 48. 地方教育附加的征收，应当与地方教育法治化相协调，保障教育法律法规的严格执行。
 49. 地方教育附加的征收，应当与地方教育民主化相协调，保障教育决策的科学性和民主性。
 50. 地方教育附加的征收，应当与地方教育现代化相协调，推动教育高质量发展。



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Llagos, 27 de enero del 2026
RES-SES-GAD-003-2026-GADPRLLAGOS

Dra. Mayra Cajilema
TENIENTE POLÍTICA DE LLAGOS
Dra. Mishell Veintimilla
DIRECTORA DEL SUBCENTRO DE JOYAGSHI
Sra. Margarita Yauri
Sr. Medardo Zaruma
Sra. Lupe Yupa
Sra. Doriz Buestán
VOCALES DEL GADPR-LLAGOS

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión ordinaria de la junta parroquial, desarrollada el día 26 de enero del 2026, en el noveno punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio Nro. -009-ASRCD-GADMCH, suscrito por el Tlgo. Gustavo Quinde Tamay, mediante el cual manifiesta que la Unidad desde el primer instante que supo de la situación de los adultos mayores, tomó cartas en el asunto, comunicándose y efectuando actividades articuladas con el Ing. Carlos Yupangi, Coordinador del Centro Gerontológico". **La junta en pleno RESUELVE:** por **unanimidad:** "Coordinar con la tenencia política y que se realice la vista cada 15 días, para dar el seguimiento y verificar el estado en el que se encuentre el señor Juan Tenezaca y oficializar al centro de salud Joyagshi para que realicen la visita médica domiciliaria", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Crisisto Loja Loja
PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA

Lcda. Nube L. Yupa Aguilar
SECRETARIA AD-HOC

Recibido
25-02-2026

Recibido
25-02-2026

Doriz Buestán

Recibido 25-02-2026

Recibido

Recibido
25-02-2026

Lupe Yupa

Mishell Veintimilla

Recibido
25/02/26



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



onllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

